



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Personal



DECRETO ALCALDICIO N° 736.-

LITUECHE: 29 de junio del 2021.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La solicitud verbal presentada por la alumna de la Carrera Técnico en Enfermería, doña Jessica Jacqueline Carrasco Pérez.
- La solicitud presentada por doña Camila Torres Zamorano, Jefe de Carrera Campus de Educación a distancia I.P. IPLACEX,
- Que, para el desempeño de su práctica profesional, la alumna debe incurrir en gastos.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría; en uso de las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto N° 1.145 de fecha 16 de septiembre de 2020, que fija la subrogancia al cargo de Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** a la alumna doña Jessica Jacqueline Cornejo Pérez, Cédula de Identidad N° 12.771.908-K para realizar su práctica profesional en la Posta de Salud Rural Pulin, bajo la supervisión de doña Valentina Plaza Bustos, Enfermera Encargada de Posta Rural Pulin, a contar del 01 de junio al 15 julio de 2021.
Subvenciónese al alumno señalado, la suma d \$70.000.- (setenta mil pesos) mensual, para solventar gastos de Alimentación y Locomoción, cancelándose al final del periodo.
- 2.- Impútese los gastos que demandan el presente Contrato al ítem 21.03.007 Alumnos en Práctica.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

CSM/ACR/RPV/ACB/lcd
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Dirección y Administración y Finanzas
- Archivo

